


|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE<br><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
|  | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 1 de 28   |   |                        |

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A


CÓDIGO  N° HORAS

## INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil” establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y en la ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de título Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se imparte en el 1º curso en la modalidad vespertina, con una duración de 96 horas. Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.”

Se estará en coordinación con el Departamento de Orientación para la realización del plan de tutoría y orientación profesional.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 2 de 28                          |   |                        |


Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con el módulo son las que se relacionan a continuación:

- Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos,

## **OBJETIVOS**

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo en relación al módulo de FOL son los siguientes:


- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 3 de 28                          |   |                        |

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional


Expresados en términos de **Resultados de Aprendizaje:**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE<br><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
|  | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 4 de 28   |   |                        |

**ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (Uds)**

|                      | UD                         | TÍTULO  | SESIONES |
|----------------------|----------------------------|---|----------|
| <b>1ª EVALUACIÓN</b> |                            | Presentación de la programación y evaluación inicial y dinámica de conocimiento | 2        |
|                      | 1                          | ¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?                                      | 5        |
|                      | 2                          | Relación laboral individual   | 6        |
|                      | 3                          | El contrato de trabajo  | 8        |
|                      | 4                          | Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo                    | 8        |
|                      | 5                          | Las relaciones laborales colectivas   | 4        |
|                      |                            | Prueba escrita y corrección en clase  | 1        |
|                      | <b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b> |   |          |
| <b>2ª EVALUACIÓN</b> | 6                          | La Seguridad Social   | 4        |
|                      | 7                          | Las prestaciones de la Seguridad Social   | 4        |
|                      | 12                         | Trabajo y salud   | 5        |
|                      | 13                         | Los riesgos laborales   | 5        |
|                      | 14                         | La prevención en la empresa   | 5        |
|                      | 15                         | Actuación en caso de emergencias  | 4        |
|                      |                            | Prueba escrita y corrección en clase  | 2        |
|                      | <b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b> |   |          |
| <b>3ª EVALUACIÓN</b> | 11                         | Gestión de conflictos   | 6        |
|                      | 8                          | El mercado laboral  | 6        |
|                      | 9                          | Búsqueda de empleo  | 10       |
|                      | 10                         | Los equipos de trabajo  | 6        |
|                      |                            | Prueba escrita y corrección en clase  | 2        |
|                      |                            | Prueba escrita (recuperatoria)  | 2        |
|                      | <b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b> |   |          |

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE<br><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
|  | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 5 de 28   |   |                        |

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| <b>TOTAL CURSO</b> | <b>95</b> |
|--------------------|-----------|

## **CONTENIDOS**

### **UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?**

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

### **UD.2: Relación laboral individual**

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

### **UD.3: El contrato de trabajo**

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo


### **UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

### **UD.5: Las relaciones laborales colectivas**

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

### **UD.6: La Seguridad Social**

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 6 de 28                          |   |                        |

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

#### **UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social**

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

#### **UD.8: El mercado laboral**

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional
3. Auto-orientación profesional

#### **UD.9: Búsqueda de empleo**

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

#### **UD.10: Los equipos de trabajo**


1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos
3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

#### **UD.11: Gestión de conflictos**

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

#### **UD.12: Trabajo y salud**

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 7 de 28                          |   |                        |

### UD.13: Los riesgos laborales

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

### UD.14: La prevención en la empresa

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

### UD.15: Actuación en caso de emergencia


1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Según la legislación vigente “*la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo*”.

La metodología se basará en potenciar el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos y a medida que avanza el curso centrarnos en la metodología del Aprendizaje- Servicio que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto que va guiando nuestras actuaciones.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** del alumnado.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 8 de 28                          |   |                        |

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- \* Evaluación inicial.
- \* Información.
- \* Comprensión.
- \* Consolidación.
- \* Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **auto-aprendizaje** del alumnado mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....


Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo, otorgando aproximadamente una hora semanal (fuera de horario) a tales fines.

Por otro lado consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir.

Y tal y como establece nuestro currículo será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Además tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos



|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 9 de 28                          |   |                        |


del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado aporte una visión desde su propia experiencia.

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

▪ **Metodología.**

- **Activa:** casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
  - Introducir los temas.
  - Facilitar la información adecuada y pertinente.
  - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
  - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
  - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- **Participativa:** casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- **Democrática:** muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- **Fomentadora de la tolerancia:** es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- **Atenderá a los temas transversales** y a la educación en los valores.
- Buscará la **apertura del centro al exterior**, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, **algunas de las actividades posibles** serían las siguientes:

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 10 de 28                         |   |                        |

- Actividades para motivar al alumnado, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.


## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **A) Resultados de aprendizaje y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del educador o educadora infantil.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 11 de 28                         |   |                        |

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el sector profesional para el técnico superior en Educación Infantil.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

## **2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.**

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del educador o educadora infantil.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.


f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

## **3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 12 de 28                         |   |                        |

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han determinado los factores clave en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso.

f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en educación infantil.

k) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

#### **4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.


b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 13 de 28                         |   |                        |

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

**5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en educación infantil.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.


**6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 14 de 28                         |   |                        |

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en educación infantil.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.

### **7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.**

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.


f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

## **B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- 1. Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones, así como trabajos grupales:** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE<br><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
|  | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 15 de 28  |   |                        |

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por la profesora.

**Pautas** a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

**Exposiciones Orales:** Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies...), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.


Los criterios a valorar los trabajos de cada uno de los temas serán los siguientes:

| Comunicación Oral                                    | Memorización de conceptos científicos  | Estructuración de la materia   | Comunicación no verbal            | Manejo de material complementario | Nota |
|--|--|--|-----------------------------------|-----------------------------------|------|
| -Lenguaje científico.<br>-vulgarismos<br>-coletillas | -profundidad<br>-extensión de la materia.<br>-preparación científica de la materia | -Diferenciación de conceptos.<br>-Aplicación práctica de los conceptos | -dubitación<br>Pies,<br>manos.... | -power point, otros materiales    |      |

**Actividades:**

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

**Esquemas:**

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE<br><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
|  | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 16 de 28  |   |                        |

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

Los criterios para valorar los esquemas que se realizarán en cada una de las Unidades Didácticas son los siguientes:

|           |                        |             |               |                |              |
|-----------|------------------------|-------------|---------------|----------------|--------------|
| Exactitud | lagunas/datos erróneos | profundidad | estr. concept | apren. signifi | presentación |
|-----------|------------------------|-------------|---------------|----------------|--------------|

**La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.**

- **Prueba escrita objetiva trimestral:** contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.


**No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido.** Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

**Asistencia:** obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

- **NOTA DE JUNIO ( de módulo)**

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con **una sola evaluación suspensa. (La nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres)**



|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 17 de 28                         |   |                        |

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los/as alumnos/as que hayan obtenido **calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final** de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

- El instrumento único de **recuperación de módulo** suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario.

**Redondeo de la nota:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno/a a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

**Nota a tener en cuenta:**

Nota a tener en cuenta:


--Si se coge a un alumno/a, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el/la alumno/a con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro/a alumno/a, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos/as.

- **Asimismo:**

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por la profesora.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 18 de 28                         |   |                        |

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

No se da el caso pese a que sería recomendable.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

15% de las faltas de asistencia: 15 horas lectivas de las 96 horas.

30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente: 29 horas lectivas de las 96 horas.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas.


Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, (tanto justificadas como no), pierde el derecho de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje de faltas será del 30%, lo que supone 26 sesiones. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al Jefe del Departamento en la que deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 19 de 28                         |   |                        |

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES**


1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 20 de 28                         |   |                        |

instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

### \* INDIVIDUALES:


- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, vídeos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. ( exámenes)

### \*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

### \* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir.
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones, asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 21 de 28                         |   |                        |

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.


En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

#### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 22 de 28                         |   |                        |

## CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

**Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original conclusiones.**

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS


### Recursos Didácticos

#### A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales**: Libro de texto: “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL” EDEBE. Transparencias, cintas de DVD y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs, etc.
- Recursos **informáticos**, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.
- Recursos **sociales**: Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

#### B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia.
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 23 de 28                         |   |                        |

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.


Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.

Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE**

Para aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente para septiembre se les entregará en junio un documento similar al FM50813 en el que se les informará de las tareas a realizar y fecha

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 24 de 28                         |   |                        |

y forma de la prueba a realizar y criterios de calificación. Como se dijo anteriormente, en criterios de calificación, la nota de septiembre será la nota que se obtenga en el examen extraordinario.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

En el supuesto de alumnos/as de segundo, con módulo de primero se concretará con él/ella, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno/a ( en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y solucionador de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

#### **Criterios de calificación**


Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS**

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá



|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 25 de 28                         |   |                        |

el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que la profesora del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o la profesora ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendido con el profesor/a de guardia.
- Si la situación es imprevista y la profesora ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los/as alumnos/as atendidos por el profesor de guardia.

Las actividades previstas son las siguientes:

#### **UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRÁCTICOS FINALES. ( PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones


#### **UD.2: Relación laboral individual**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.3: El contrato de trabajo**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 26 de 28                         |   |                        |

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.5: Las relaciones laborales colectivas**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

#### **UD.6: La Seguridad Social**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social**


- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.8: El mercado laboral**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.9: Búsqueda de empleo**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 27 de 28                         |   |                        |

- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.10: Los equipos de trabajo**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.11: Gestión de conflictos**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.12: Trabajo y salud**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones


#### **UD.13: Los riesgos laborales**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.14: La prevención en la empresa**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.15: Actuación en caso de emergencia**

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  | <b>IES Luis<br/>Buñuel</b> |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102                    |
| Página 28 de 28                         |   |                            |

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.